



XXXV CAMPEONATO DE FUTBOL SALA TEMPORADA 2017/2018

NORMAS GENERALES

SOBRE EL CAMPEONATO:

- 1.- El Campeonato de fútbol-sala, se fundamenta en un deporte como elemento principal, siendo el espíritu que debe prevalecer eminentemente deportivo y con carácter popular y de esparcimiento.
- 2.- La organización corre a cargo de la Unidad Administrativa de Deportes del Ayuntamiento de Tudela, quien conjuntamente con el Comité de Competición, y Asociación de árbitros y simpatizantes del fútbol-sala velarán por el buen funcionamiento de este Campeonato.
- 3.- Los requisitos necesarios e imprescindibles para la inscripción , son los siguientes:
 - . Tener cumplidos los 16 años
 - . **Los equipos estarán formados por tres cuartas partes de jugadores empadronados en la Ciudad de Tudela.**
 - . Aceptar las bases y reglas establecidas para este campeonato.
 - . No estar sancionado de ediciones anteriores para poder participar en dicho evento deportivo.
 - . Con respecto a los jugadores federados en la modalidad de fútbol-11 y/o fútbol sala en la Federación Española de Fútbol, como jugador en un club de fútbol-11 o fútbol sala federado de la Ciudad de Tudela, sólo podrán jugar aquellos que presenten la oportuna autorización de su club. Será cada club federado el responsable de velar por su cumplimiento facilitando desde el Centro de Gestión de Deportes las labores de control necesarias.
- 4.- Dado el carácter deportivo y popular del campeonato que debe prevalecer, se ruega a todos los equipos participantes eviten los malos modales de todo tipo, debiendo prevalecer sobre todo, el buen ambiente deportivo entre todos los participantes.
- 5.- Los partidos se jugaran en las instalaciones deportivas municipales, en horario de 20:00 a 23:00 horas de lunes a viernes.
- 6.- Podrá existir interrupción del campeonato, durante las vacaciones de Navidad, carnavales, Semana Santa, y por cualquier otro motivo, o acto llevado a cabo en las instalaciones que se realiza el campeonato.
- 7.- El acceso y en el caso que nos ocupa el uso de las instalaciones deportivas municipales, supone la aceptación de las normas contenidas en el Reglamento de utilización de las instalaciones deportivas municipales del M.I. Ayuntamiento de Tudela

SOBRE LA INSCRIPCIÓN:

INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO:

1.- La cuota de inscripción será para la presente temporada de **345 euros por equipo, más 10 euros por jugador/ficha**, la cual dará derecho a poder disputar la presente edición del campeonato de fútbol sala. El número máximo de jugadores con ficha en vigor se establece en 16 por equipo.

2.- **El plazo de inscripción será del 18 al 29 de septiembre**, y cada equipo deberá de presentar y entregar en la Unidad Administrativa de Deportes la siguiente documentación:

- justificante del abono de la cuota de inscripción, a excepción de los equipos que en la edición anterior hayan ganado el Campeonato a la Deportividad, con una puntuación menor o igual a 5 puntos.
- Hoja de inscripción de equipo.
- Rellenar y presentar las fichas de los componentes de cada equipo. Dicha ficha, por duplicado de cada jugador deberá de ir acompañada de dos fotografías (tamaño carnet) así como fotocopia del D.N.I.
- Hoja de formación del equipo debidamente cumplimentada. En la misma el delegado de equipo certificará la relación de jugadores y su lugar de residencia. Mínimo 9 jugadores. Junto con esta hoja deberá de entregarse el justificante del abono de los 10 euros por jugador.

ALTA DE NUEVOS JUGADORES

3.- Se podrá dar de **alta o baja** a diferentes jugadores, previo pago de 10 euros por ficha. Estas altas/bajas de nuevos jugadores si se realizan antes del día miércoles de cualquier semana, mientras se este desarrollando el torneo, surtirá efecto con carácter general el lunes siguiente. De todas maneras hasta que dicho jugador no este incluido en el acta, el mismo no podrá jugar.

A partir de la jornada que corresponda con el desarrollo del 75 % de las jornadas de liga ya no se podrá tramitar ningún tipo de alta o baja de jugadores y/o modificación de cualquier ficha de jugador.

SOBRE LOS EQUIPOS:

1.- Los equipos lo formarán un máximo de 16 jugadores y un mínimo de 9 deportistas. Cada equipo contará con un delegado el cual podrá tener ficha también de jugador, si el delegado es a su vez jugador, se mantiene como máximo el número fichas indicado anteriormente.

Si se produce cambio de delegado a lo largo del Torneo, a la hora de tramitar la nueva ficha, esta se realizará con la presencia del delegado anterior, o presentando el nuevo delegado un escrito en que el anterior delegado, autorice el cambio de persona que desempeñe dicha función.

2.- Los equipos deberán de tener su propia indumentaria, diferenciada de los demás equipos participantes, pudiendo llevar en la misma anagramas de casas patrocinadoras.

- 3.- El equipo participante, deberá mantener el nombre del equipo durante todo el campeonato, no pudiendo cambiarlo a lo largo de la temporada.
- 4.- Si por cualquier motivo un equipo acude sin equipación, deberá de jugar con los petos que existen en la instalación. De persistir el problema, el equipo o equipos que acudan sin equipación deberán de buscar solución al problema, puesto que dicho motivo no es causa de aplazamiento del partido. De no encontrar solución, perderán automáticamente el partido.

SOBRE DELEGADOS Y JUGADORES

- 1.- Cada delegado se hace responsable de que se cumplan las NORMAS contenidas en el presente reglamento.
- 2.- Cada delegado de un equipo, deberá obligatoriamente rellenar los datos a todos los componentes de su equipo, así como los suyos propios y entregar el D.N.I. (copia) y fotografía de cada uno.
- 3.- Cada delegado está obligado a asistir a cada uno de los partidos con las fichas de los jugadores, para presentarlas ante el Sr. colegiado o encargado de la instalación. De no acudir el delegado, deberá de ser cualquier jugador del equipo quien las presente en conserjería de la instalación y/o entregue al sr. colegiado.
- 4.- El equipo usual de un jugador estará compuesto de: camiseta de manga corta o larga, pantalón corto, medias y calzado deportivo. La práctica deportiva, se realizará con el material y la vestimenta adecuada. De esta forma, habrá de cuidar sobre todo el calzado, utilizando suelas que no marquen el parquet o los suelos especiales de las diferentes zonas deportivas.
No está permitido jugar y/o calentar con balones, pelotas u otros objetos, en vestuarios, pasillos de acceso a pistas, graderíos y todas aquellas zonas que no se consideren zonas deportivas.
- 5.- Todos los jugadores (incluido portero titular y reserva si lo hay) tendrán asignado un número en su camiseta, y con el mismo deberá de jugar a lo largo de todo el año, el cual como es obvio debe coincidir con el número indicado en la ficha. Los números admitidos serán del 0 al 98. Dichos números deberán figurar en la relación de jugadores, que se entregarán al formalizar la inscripción.
- 6.- Usarán obligatoriamente en las espaldas de las respectivas camisetas números de quince(15) a veinte (20) centímetros de alto, comprendiendo del cero (0) al noventa y ocho (98), siendo también obligatoria la diferenciación del color entre el número y la camiseta.El guardameta está autorizado a utilizar pantalón largo. Así mismo, deberá emplear colores que lo distingan de los demás jugadores y del árbitro. Si un jugador no lleva número en su camiseta, no se le permitirá disputar el partido.
- 7.- El jugador que no se presente debidamente equipado, será retirado temporalmente de la cancha de juego. Sólo podrá retornar a la misma, una vez verificados por el Sr. colegiado las condiciones normales de su indumentaria.
- 8.- Si un jugador inscrito en un equipo al inicio del Torneo , desea jugar en otro equipo, podrá realizar el cambio, siempre y cuando el delegado del equipo que lo va a fichar presente un escrito en que el delegado del equipo anterior acepta la baja del jugador, y le permite jugar en un nuevo equipo.

Si la baja de un equipo y la intención de fichar en otro equipo, es debido a que el primer equipo ha dejado de participar en el Torneo, el delegado del nuevo equipo deberá

de presentar una petición formal al Comité de Competición quien estudiara cada uno de los casos de forma aislada e individual.

SOBRE LOS PARTIDOS:

1.- NUMERO DE JUGADORES:

Jugarán cuatro jugadores de campo más el portero, pudiéndose hacer tantos cambios como se quieran, siempre y cuando el jugador este inscrito en el acta.

No será permitido al jugador, el uso de cualquier objeto considerado por el árbitro peligroso, para la práctica de este deporte.

2.- ZONA DE CAMBIO DE JUGADORES:

Para realizar el cambio el balón debe de estar parado tanto a favor de un equipo como de otro. El cambio se efectuará por la línea de medio campo y siempre habrá que avisar al árbitro. Primero debe abandonar el campo el jugador que esta dentro de él y en ese momento puede entrar su sustituto. De todas maneras el juego se reanuda a la señal del árbitro. Si el cambio no se efectúa correctamente, será sancionado con **falta acumulativa**. Si un equipo realiza un cambio sin previo aviso, ambos jugadores serán sancionados **con tarjeta amarilla y dos faltas acumulativas**, una para el jugador que entra al campo sin avisar y otra para el que lo abandona.

3.- DURACIÓN Y LUGAR DEL PARTIDO:

Se jugarán dos tiempos de 20 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos máximo. El tiempo será a reloj corrido, pudiéndose descontar tiempo si se hubiera parado el juego por alguna lesión o algún motivo importante, a juicio del colegiado, quien llevará el tiempo de juego del partido. Si el encuentro se tiene que parar estando el balón en juego, se reanuda mediante un bote neutral en el lugar donde se detuvo, excepto si es dentro del área de meta que se pondría en juego en la línea del área, en el punto más cercano al lugar donde se encontraba el balón cuando se detuvo el juego. El juego se reanuda cuando el balón toca el suelo. Ningún jugador podrá jugar el balón antes de que este haya tocado el suelo. Si no fuera así el árbitro repetirá el saque.

Los partidos se deberán de disputar en la fecha, lugar y hora que se marque en el calendario que se entregará al inicio de la temporada. No se permitira aplazar ningún partido a los equipos participantes. Si por cualquier motivo un equipo no puede acudir a jugar su partido y avisa previamente de su ausencia será sancionado con 3 puntos en la deportividad, mientras que si no lo comunica será sancionado con 10 puntos en la deportividad.

La puntualidad es fundamental para el buen funcionamiento del Campeonato. Se esperará como máximo, al señor colegiado un tiempo de cinco minutos al inicio del partido, contando desde la presencia de los dos equipos. Si el árbitro no llegara ambos equipos deberán de buscar un árbitro entre los presentes, de no poder ser, se comunicará al comité de competición para poder designar una fecha, hora y día en que se celebrará el partido.

No se podrá empezar un partido si el equipo no consta de cuatro jugadores más el portero; si transcurrido un máximo de 5 minutos no hubieran completado los cinco jugadores para poder empezar, se daría por perdido el partido por el resultado de 1-0, anotándose el gol al portero. En ese plazo de 5 minutos, los cinco jugadores deben estar preparados en la cancha para poder empezar. Si el equipo llegara con retraso pero sin pasar de los cinco minutos, el tiempo se recuperaría en el periodo de descanso para evitar retrasos en partidos posteriores.

En el caso de que por cualquier circunstancia un equipo quedase reducido a tres jugadores durante el transcurso del partido, el árbitro decretará suspendido el mismo, ganando el partido el equipo que no incumpla dicha norma, siendo a criterio de la organización el resultado final del partido.

4.- ACTAS:

El resultado de cada partido será inamovible y solamente se podrá impugnar aquellos fallos que se produzcan con carácter general, por los propios delegados. Las actas del partido deberán ser firmadas para que sean válidas: por el árbitro, y el delegado de cada equipo. Si dichas actas no van firmadas por los delegados y árbitro, no tendrán derecho a posible apelación. **En ellas no se pueden hacer reclamaciones**, ya que para esto deben de solicitar la oportuna hoja de reclamación al empleado de la instalación quien en presencia de arbitro y delegado la adjuntará al acta del partido.

Sólo podrá jugar los partidos los jugadores inscritos en el acta de cada partido.

5.- SANCIONES:

- Si un jugador o delegado de cualquier equipo agrede a un jugador contrario, arbitro o miembro de la organización, dicho jugador será expulsado del presente Campeonato y de futuras ediciones del mismo, así como la sanción podría ser para todo el equipo y podría conllevar a la expulsión del equipo del Torneo.
- Si un jugador está disputando un partido con un número en la camiseta que no coincide con el del acta o ficha del jugador, el jugador será sancionado con 2 partidos , así como con la suma de 5 puntos en la deportividad del equipo.
- Si un jugador está disputando un partido sin constar en el acta, así como sin haber tramitado ningún tipo de documentación pago y ficha en el Departamento de Deportes, el equipo será automáticamente eliminado de la competición.
- Si se observa que un jugador tiene ficha en dos equipos al mismo tiempo el mismo será sancionado con su expulsión del Torneo.
- No firmar el acta al finalizar el partido por parte del delegado o persona en quien delegue, será sancionado con tres puntos a la deportividad del equipo. Dicha acta deberá de ser firmada una vez sea rellenada por el Sr. colegiado, y la firma de la misma deberá de ser en presencia del Sr. árbitro. Escribir cualquier observación o comentario en la hoja del acta no empleando por tanto la hoja de reclamación oportuna, supondrá una sanción entre 1 y 3 partidos así como 10 puntos a la deportividad al equipo infractor.
- Si a lo largo del torneo un equipo no presenta las fichas en un encuentro, será sancionado con 3 puntos en la deportividad. De persistir esta acción en tres ocasiones o más, el equipo no disputará la fase de Copa.
- La alineación indebida por cualquiera de los motivos recogidos en este reglamento, supondrá además la perdida automática del encuentro, por el resultado de 1-0 anotándose el gol al portero y 10 puntos en la clasificación de la deportividad.

- Si un equipo no se presenta en tres ocasiones a lo largo del campeonato, sin previo aviso a la organización, se procederá a la expulsión de dicho equipo. El no acudir a un partido será sancionado con 10 puntos en la clasificación de la deportividad, de dicho equipo.
- El comportamiento de un equipo en cuanto a mala conducta por cualquier motivo es reincidente, se estudiará la expulsión de dicho equipo.
- Las sanciones **tipo** tendrán el siguiente tratamiento:

Motivo	1ª sanción	Reincidencia
Insultos leves	De 1 a 3 partidos	De 3 a 10 partidos
Insultos graves	De 4 a 8 partidos	Expulsión
Agresiones o Amenazas	De 10 a expulsión	Expulsión
Protestas o Desconsideraciones	De 1 a 3 partidos	De 2 a 6 partidos
Jugar estando sancionado	4 partidos	Expulsión

Si algún jugador ha tenido sanción por reincidencia en el Campeonato celebrado la temporada anterior, volvera a poder jugar en esta edición si la sanción ha prescrito si bien la tabla a aplicar para las posibles sanciones a estos jugadores serán directamente las de reincidencia.

6.- FALTAS E INCORRECCIONES:

Todas las faltas dentro del área por juego peligroso se sacarán al borde del área (tiro libre indirecto) más cercano al lugar donde se cometió la infracción. A partir de la **6ª falta de equipo**, si el juego peligroso se sanciona dentro del área, también sería **tiro libre indirecto** (con barrera) fuera del área.

Si en una jugada el árbitro aplica la ley de la ventaja, ante una falta, esta será acumulativa. Si un equipo lleva 4 faltas, y en una jugada el árbitro concede ley de la ventaja en la siguiente falta (5ª) y sin acabar la jugada hay otra falta, esta sería la 6ª y se lanzaría doble-penalti.

NO SON ACUMULATIVAS:

- Los 4 segundos del portero. (Se saca libre indirecto)
- Las cesiones al portero. (Se saca libre indirecto)
- Los 4 segundos en saques de centro de campo, saque esquina, banda, penalti, doble penalti, falta. (Se saca libre indirecto).
- Retención del balón con el cuerpo. (Se saca libre indirecto).
- Un saque de meta, mal efectuado por el portero. (Se saca libre indirecto).
- Efectuar mal un saque, en cualquier jugada a balón parado: saques de centro de campo, saque esquina, banda, penalti, doble penalti, falta. (Se saca libre indirecto).
- El juego Peligroso (Dentro del área).

SI ACUMULATIVAS:

- El juego Peligroso (Fuera del área).
- La obstrucción (se considera como falta).
- Las Disciplinarias (protestas).
- Sustitución Incorrecta y sustitución sin previo aviso.
- Todas las faltas de campo, incluido el penalti.
- Truco para elevar el balón y cederlo al portero.

➤ Simulación:

- De falta: Tiro libre Indirecto y Tarjeta Amarilla.

- De lesión: Tarjeta Amarilla.

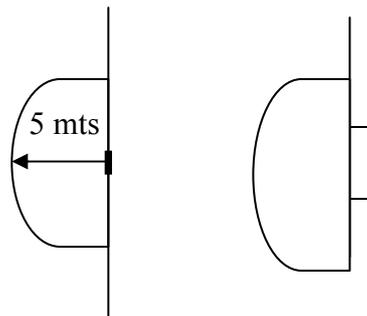
➤ Es **tarjeta Amarilla**:

- * Impedir con mano intencionada un gol.
- * Malograr una oportunidad obvia y manifiesta de gol.

➤ Un Tiro libre indirecto: Concedido al equipo atacante en el área contraria, se lanza desde la línea del área en el punto más cercano a la infracción .

Colocación de los jugadores en los tiros a partir de la Sexta falta y penaltis:

- Los jugadores permanecerán en la superficie de juego, detrás de una línea imaginaria **alineados** con el balón, a 5 m. del mismo.



Si un jugador del equipo que ejecuta el saque infringe esta regla de juego:

- * Se repite el Tiro si es gol. Si falla el tiro, el lanzamiento no se repite.
- Si un jugador del equipo defensor infringe la regla y falla el tiro.
 - * Se repite el Tiro Libre.
- Si un jugador del equipo defensor infringe la regla, pero anota gol:
 - * Se concede gol.

7.- SAQUE DE CENTRO DE CAMPO:

El juego comenzará a la señal del árbitro, con un saque a balón parado, es decir, con un puntapié dado al balón colocado en el suelo, en el centro del terreno, en dirección al campo contrario. En caso de infracción se repetirá el saque de salida, excepto si el jugador que hizo el saque volvió a jugar el balón antes de haber sido tocado o jugado por otro jugador. En este caso, se concederá al bando adversario, el lanzamiento de un **tiro libre indirecto** desde el lugar donde se cometió la infracción. **NO** se puede anotar un gol directamente de un saque de salida. Si el saque no es realizado dentro de un tiempo de 4 (cuatro) segundos, el balón será puesto en juego por el equipo contrario mediante el lanzamiento de un **tiro libre indirecto**.

8.- SAQUE DE BANDA:

- Se saca con el pie. **No** vale gol directo.
- Posición del balón y jugadores:
 - El balón Inmóvil: sobre la línea de banda.
 - El ejecutor del saque debe hacerlo desde fuera de la superficie de juego.
 - Los jugadores defensores estarán a 5 m. del balón, siempre y cuando el jugador que realice el saque pida distancia. De no pedirla, el jugador contrario se puede colocar a cualquier distancia del balón pero sin tocarlo.

- Distancia, igual que en falta de campo. Si un jugador pide distancia, y ejecuta el lanzamiento antes de la señal del árbitro, será sancionado con una falta acumulativa y el lanzamiento será repetido.

9.- SAQUE DE ESQUINA:

- Se realiza con el pie.
- Se puede marcar gol directamente.
- Si toca portero y entra a gol, es válido.
- El Balón debe colocarse en el interior del cuadrante de esquina. 25cm de diámetro.
- Los jugadores defensores estarán a 5 m. del balón, siempre y cuando el jugador que realice el saque pida distancia. De no pedirla, el jugador contrario se puede colocar a cualquier distancia del balón pero sin tocarlo.
- Distancia, igual que en falta de campo. Si un jugador pide distancia, y ejecuta el lanzamiento antes de la señal del árbitro, será sancionado con una falta acumulativa y el lanzamiento será repetido.

Infracciones/Sanciones:

- Si el saque de esquina no se ejecuta en 4 seg.
*Cambio de posesión, con saque de meta para el equipo contrario.
- Si el saque de esquina se ejecuta de forma incorrecta:
*Cambio de posesión, con saque de meta para el equipo contrario.

10.- SAQUE DE META

- ◆ Se entiende por saque de meta, cuando el balón ha traspasado en su totalidad la línea de meta, después de haber tocado a un jugador adversario en último lugar.
- ◆ El saque de meta lo realizará el guardameta, poniendo el balón en juego únicamente con la mano desde el interior del área de penalti. Cuando es un saque de meta el portero no puede lanzarse el balón asimismo fuera del área para golpearlo con el pie; esto solo lo podría hacer en el caso de que hubiera recibido el balón en jugada o que se hubiera hecho con el control del balón tras una parada. De infringir esta norma el balón cambiaría de posesión al equipo contrario mediante un **Tiro libre Indirecto** desde el punto que se toca el balón.
- ◆ El balón estará en juego cuando haya sido lanzado directamente fuera del área de meta, de esta manera se considerará correcto el saque de meta. Si el balón es tocado o jugado por un jugador del equipo del guardameta que ejecuta el saque de meta o por un jugador contrario, en el interior del área de penalti del guardameta, el saque de meta deberá repetirse.
- ◆ **El balón puede pasar la línea de medio campo.** Si el portero lanza directo con la mano hacia la portería contraria y el balón entra en ella sin tocarlo ningún otro jugador, esta acción sería un saque de puerta para el equipo contrario.
- ◆ Si en un saque de meta el portero demora más de 4 (cuatro) segundos en poner el balón en juego, Se concede un **Tiro Libre Indirecto** al equipo contrario, sobre la línea de área, en el lugar más cercano a la infracción.
- ◆ Los porteros podrán jugar, rodar, botar o tocar cuantas veces quieran el balón dentro de su área de meta, pero siempre dentro del plazo común de 4 (cuatro) segundos.
- ◆ El portero puede jugar el balón fuera del área de meta; si está en su propia cancha no podrá hacerlo durante más de cuatro segundos, pero si está en campo contrario es

considerado como un jugador más. De infringir esta norma sería castigado con un Tiro Libre Indirecto al equipo contrario, desde dónde se cometió la infracción.

- ◆ Cuando el portero se haya hecho con la posesión del balón a través de una jugada de campo, aparte de poder lanzar el balón con la mano, también podrá hacerlo con el pie, desde dentro y fuera de su área y previo bote o no del balón.

11.- CESION AL PORTERO

Se considerará falta personal si el portero:

- **Tras jugar el balón (posesión de balón)**, vuelve a recibirlo voluntariamente en su cancha, de un compañero sin que el balón haya sido jugado o tocado por un adversario. **Se permitirá esta jugada si el balón llega a un defensa rechazado por el portero tras un tiro a puerta.**
- Tocar o controlar con las manos el balón que un compañero le ha pasado deliberadamente con el pie (incluido tiro libre).
- Tocar o controlar con las manos el balón que un compañero le ha pasado directamente de un saque de banda o saque de esquina.
- **Se considerará falta personal y acumulativa**, si en opinión del árbitro un jugador emplea un truco deliberado y eleva el balón intencionadamente con el pie con intención de cederlo a su portero con otra parte del cuerpo.

En todos estos casos se sancionaría con un Tiro Libre Indirecto al equipo, en el lugar donde ocurrió la infracción.

Jugadas en las que se puede ceder el balón al portero:

- Cuando el portero, **no haya entrado todavía en juego en una jugada, si que podrá recibir con el pie** el balón en su cancha.
- Cuando el portero, **haya entrado en juego en una jugada (posesión de balón), podrá recibir con el pie** el balón en su cancha, **si antes ha tocado el balón un contrario.**
- El portero, **tras jugar el balón (posesión de balón)**, si que podrá recibir el balón sin necesidad de que lo toque el equipo adversario, si (el portero) está en campo contrario.
- **El portero puede recibir el balón con la mano**, si le es cedido con cualquier parte del cuerpo, excepto con el pie, pero solo en los casos en los que el balón lo haya tocado un contrario o si el portero todavía no había entrado en juego en esa jugada.

Aclaración del termino “Tras jugar el balón”: implica posesión del balón, control del balón. NO IMPLICA RECHACE DE BALÓN.

12.- OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE EL JUEGO

1.- Demorar más de 4 (cuatro) segundos para reponer el balón en juego en la ejecución de un tiro libre, doble penalti, penalti, saque de banda, saque de esquina o saque de centro, sería castigado con cambio de posesión del balón al equipo contrario, que lo repondrá con un Tiro Libre Indirecto al equipo contrario, desde dónde se cometió la infracción.

2.- Sería falta obstruir una jugada prendiendo o **sujetando el balón** con los pies o evitando e impidiendo con su cuerpo el movimiento del balón en presencia de un contrario, a excepción del guardameta cuando esté caído en el suelo dentro de su área.

Esta acción sería castigada con cambio de posesión para el equipo contrario mediante un Tiro Libre Indirecto al equipo contrario, desde dónde se cometió la infracción.

3.- Se castigará con Tiro Libre Indirecto, desde dónde se cometió la infracción, si en el lanzamiento de un doble penalti o tiro sin barrera, un compañero del ejecutor toca el balón antes de que sea rechazado por el portero o porteria.

4.- El balón que golpea en el techo se considera falta contra el jugador que lo lanzó. La falta se lanza desde la línea lateral como si fuera un **saque de banda**.

5.- Las barreras se sitúan a cinco (5) metros del balón (seis pasos). Si un jugador ha pedido distancia al árbitro, para sacar un tiro libre, saque de banda o saque de esquina y este lo ejecuta antes de que el colegiado le de la señal, esta infracción se castigará con falta acumulativa y el lanzamiento será repetido. De persistir será amonestado con tarjeta amarilla y cambio de posesión al equipo contrario mediante un tiro libre indirecto, desde el mismo lugar.

6.- **Entradas por detrás**; si el colegiado observa (a su juicio) que la acción del infractor es con objeto de hacer daño y nunca de jugar el balón, será automáticamente expulsado del encuentro.

7.- Las tarjetas son acumulativas. Cada tres tarjetas amarillas se le sancionará al jugador un partido. La acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo partido, se considerará como tarjeta azul y un partido de sanción. Dichas tarjetas amarillas serán acumulables como tales.

Si un jugador es expulsado con tarjeta azul, puede ser sustituido por otro, mientras que si es expulsado con tarjeta roja, no puede ser sustituido y se le sancionará mínimo con un partido.

De todas maneras, las sanciones serán interpuestas por el Comité de Organización y sus decisiones serán inapelables, las cuales serán comunicadas a través de los tableros existentes en cada una de las instalaciones deportivas municipales. Dicha comunicación se colocará los lunes de cada semana con anterioridad a las 21:30 horas.

De no estar colocados el empleado de la instalación tendrá una copia para ser presentada ante cualquier jugador o delegado que lo solicite.

8.- A partir de la señalización de **la 6ª falta acumulativa** de equipo todas las faltas que se sancionen con tiro libre, se lanzarán desde la línea de doble penalty sin barrera o del lugar donde se cometió la infracción. El árbitro avisará a los dos equipos en el momento que uno de los dos llegue a la 5ª falta. El punto de doble penalty está situado a 10 metros de la línea de fondo de la portería (o línea de gol). Siempre debe ser un tiro directo a portería y para segundas jugadas el balón debe ser tocado por el portero o postes de la portería; si no fuera así y el balón lo toca antes un jugador atacante o si el lanzamiento no es ejecutado contra la porteria, el balón cambiaría de posesión al equipo contrario mediante un **tiro libre indirecto** desde donde se cometió la infracción. El portero deberá estar situado a una distancia no inferior a 5 metros del balón y siempre dentro del área.

9.- En el lanzamiento de un penalti, el jugador ejecutor no podrá volver a tocar el balón, hasta que este sea jugado por otro jugador. Tocarlos dos veces sin que lo toque ningún otro jugador, sería castigado con un **tiro libre indirecto** desde el lugar en que se cometió dicha infracción.

10.- En los lanzamientos de, penalti, doble penalti, tiro sin barrera, libre directo, libre indirecto, saque de centro, saque de banda y saque de esquina, si el jugador ejecutor lo lanza hacia portería y el balón tras rechazar en cualquiera de los postes, vuelve a ser tocado por el ejecutor, se sancionaría con tiro libre indirecto a favor del equipo contrario, desde el lugar donde se cometió la infracción.

11.- **Manos o Brazos intencionados / No intencionados:**

- Se continúa el mismo criterio:
- Las voluntarias: todas sancionables (tarjeta Amarilla)
- Las involuntarias separadas del cuerpo: falta acumulativa y NO tarjeta.
- Las involuntarias **pegadas al cuerpo**: No hay falta.

12.- **Tijera o Chilena:**

- Si no constituye acción peligrosa para el contrario: No se sanciona.
- Si es juego peligroso (no toca al contrario): Dentro del área es tiro Libre Indirecto (No acumulativa) y fuera del área es tiro libre directo (Si acumulativa).
- Si toca al jugador contrario: Tiro Libre Directo o Penalti.

13.- Los partidos se jugarán bajo las indicaciones apuntadas en las presentes normas, así como por el Reglamento oficial de la liga de fútbol-sala nacional adjuntadas en el presente reglamento.

FORMACIÓN DE GRUPOS , CLASIFICACIONES Y PREMIOS.

SOBRE EL CAMPEONATO DE LIGA

1.- El número máximo de equipos participantes esta temporada será de cuarenta y cinco (45) equipos , los cuales se dividen en tres categorías, de 15 equipos cada una.

DIVISIÓN DE HONOR

PRIMERA DIVISIÓN

SEGUNDA DIVISIÓN

2.- El sistema de competición será de liga a doble vuelta.

3.- El sistema de ascensos y descensos dependera del nº de equipos inscritos si bien se buscará en todo momento que suban de categoría o descendan de la misma, un mínimo de 2 equipos. No obstante en todo momento se buscara completar cada división o categoría.

La última División estará formada por equipos nuevos en primer lugar.

4.- En caso de empate en alguno de los grupos para poder realizar la clasificación definitiva , se tendrá en cuenta:

- resultado en los enfrentamientos particulares
- equipo más deportivo a lo largo de todo el campeonato
- diferencia de goles a favor y en contra a lo largo de todo el campeonato
- equipo más realizador.
- partido de desempate.

SOBRE EL CAMPEONATO DE COPA

5.- Dicha competición se celebrará dependiendo de las fechas, puesto que para el inicio de la temporada de piscinas dicho Torneo debe de estar finalizado.

6.- Lo disputarán todos los equipos que lo deseen que hayan participado y finalizado el Campeonato de Liga, si bien si algún equipo no desea optar a su participación deberá de comunicarlo por escrito a la organización 20 días antes a la finalización del Campeonato de Liga.

7.- Podrán formar parte de los equipos participantes aquellos jugadores que han disputado el Campeonato de Liga no permitiéndose para el Torneo de Copa dar de alta a nuevos jugadores.

8.- La primera fase se realizará o por sistema de grupo o por enfrentamiento directo, dependiendo del número de equipos participantes. Los equipos que pasen esta primera fase, se juntarán con los otros equipos restantes y disputarán por el método de eliminatoria las rondas desde dieciseisavos de final hasta la final. El sorteo se realizará con la presencia de al menos un integrante del Comité de Competición que represente a los delegados de los equipos.

9.- En caso de empate en cualquier partido de copa se realizará a la finalización del partido una tanda de 3 penalties y en caso de empate al fallo, para dilucidar el ganador.

PREMIOS

10.- Se otorgarán los siguientes trofeos por divisiones:

10.1.- Dos primeros clasificados en fase de Liga

10.2.- Máximo goleador de cada división.

10.3.- Equipo más deportivo en cada categoría o división. A dichos equipos si la puntuación obtenida es inferior o igual a cinco puntos (5) la **cuota de equipo** tendrá una bonificación del 50 % para la próxima edición, siempre y cuando la formalicen dentro del plazo establecido para dicha inscripción.

Para los trofeos al máximo goleador y deportividad sólo se tendrá en cuenta el Campeonato de Liga.

10.4.- Campeón de Copa y Subcampeón.

11.- Aquellos equipos que no acudan a recoger los trofeos en el acto a celebrar al final de la temporada, perderán el derecho al mismo.

SOBRE EL COMITÉ DE COMPETICIÓN:

1.-La organización corre a cargo de la Unidad Administrativa de Deportes del Ayuntamiento de Tudela, quien conjuntamente con el Comité de Competición, y Asociación de árbitros y simpatizantes del fútbol-sala velarán por el buen funcionamiento de este Campeonato.

2.- El Comité de Competición estará formado por:

- Concejal Delegado de Deportes del Ayuntamiento de Tudela
- Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Tudela
- Un representante de la Asociación de árbitros y simpatizantes del fútbol-sala de Tudela entidad responsable de arbitrar los partidos.
- 2 delegados de equipos de fútbol-sala elegidos en asamblea de delegados al inicio del Campeonato.

3.- Las variaciones al reglamento que se pudieran producir, serán dictadas por el comité de competición, las cuales se enviarán a todos los delegados con anterioridad a la fecha de aplicación y serán de obligado cumplimiento por todos los equipos.

4.- Las sanciones no tipificadas en el presente reglamento serán estudiadas e interpuestas por el Comité de Competición.

SOBRE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS

1.- En el momento de realizar la inscripción se repartirán a cada delegado un cuestionario médico para cada jugador. Este cuestionario médico debe ser rellenado y firmado por parte de cada jugador, y el mismo tiene un elevado valor médico y de sus respuestas depende en gran medida el realizar o no el reconocimiento médico a dicho jugador. Dicho cuestionario deberá de entregarse con anterioridad a la finalización de la tercera jornada de liga. Se podrá entregar tanto en las oficinas de Deportes como en los pabellones deportivos donde se celebra la competición, (en este caso entregar al conserje de la instalación). En el caso de que falte un solo cuestionario de algún jugador dicho equipo será sancionado con no poder disputar ningún partido hasta que la totalidad de cuestionarios estén entregados. En consecuencia dichos partidos se darán por ganados al equipo contrario por 1-0.

DISPOSICIONES FINALES:

1.- La fecha prevista inicialmente para el comienzo del campeonato será el lunes **16** de octubre.

2.- Si la organización comprueba que, en los datos facilitados en el momento de realizar la inscripción, algún equipo incumple la norma en cuanto a la formación de los equipos, y el lugar de empadronamiento, desde la organización se concederá un plazo para su subsanación. Si a partir del nuevo plazo concedido, en cualquier momento un equipo incumple la norma la cual indica que **Los equipos del Campeonato de Fútbol-sala estarán formados por tres cuartas partes de jugadores empadronados en la Ciudad de Tudela**, dicho equipo quedará automáticamente eliminado del Campeonato.

Tudela a 1 de septiembre de 2017